



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán 26 MAR 2018

VISTO el Ref. Nº 1-17 del Expte. Nº 205-010 por el cual la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita la continuidad en funciones de la PROF. ROMINA DEL VALLE ROMANO BUSTOS, como Profesora Adjunta con semidedicación para las Asignaturas "Seminario de Roles de Producción Audiovisual I y II - Orientación Producción", con atención a "Taller de Roles de Producción Audiovisual I y II" – Orientación Producción";

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

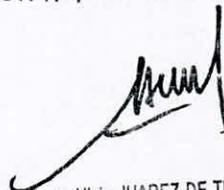
ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la PROF. ROMINA DEL VALLE ROMANO BUSTOS, como Profesora Adjunta con semidedicación para las Asignaturas "Seminario de Roles de Producción Audiovisual I y II - Orientación Producción", con atención a "Taller de Roles de Producción Audiovisual I y II" – Orientación Producción" de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, a partir del 01 de marzo de 2018 y por el término de un (1) año, con sujeción al Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad y con la salvedad de que si durante dicho período se provee el cargo por concurso, la presente designación caducará automáticamente.-

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de 70 (setenta) años, con arreglo a lo establecido por el Art. 2º de la Res. Nº 11-996 y su texto ordenado según Res. 1.472/005, fecha en que se producirá la baja en pleno derecho.-

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto del anexo Rectorado.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión para la agregación a su antecedente y fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN Nº: 0359 2018
mlc


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.